

TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 15 de febrero de 2019

Señor.

JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO

Quito - Ecuador

De mi consideración.

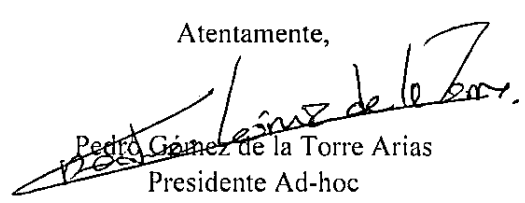
Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., En liquidación reunida el (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018) tuvo el acierto de elegirlo a usted como LIQUIDADOR principal de la Compañía a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

EL LIQUIDADOR principal ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial para fines de la liquidación de la Compañía.

La escritura pública de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía fue otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el cuatro (4) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), y debidamente registrada ante el Registro Mercantil del mismo cantón el quince (15) de quince de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Las atribuciones y deberes del LIQUIDADOR principal se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que consten en la Escritura de Constitución otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el cinco (5) de junio de dos mil doce (2012), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete (27) de junio del mismo año, así como en la Ley de Compañías

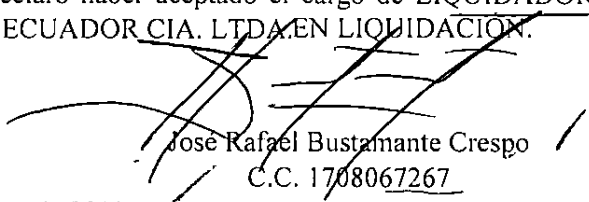
Atentamente,



Pedro Gómez de la Torre Arias
Presidente Ad-hoc

Quito, 15 de febrero de 2019

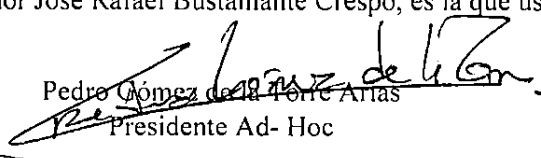
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de LIQUIDADOR principal de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.



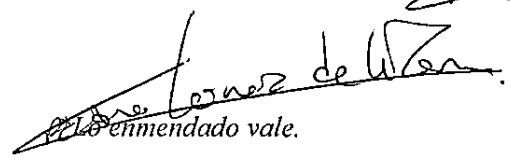
José Rafael Bustamante Crespo
C.C. 1708067267

Quito, 15 de febrero de 2019

Certifico que la firma del señor José Rafael Bustamante Crespo, es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Pedro Gómez de la Torre Arias
Presidente Ad- Hoc



Lo enmendado vale.